



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.157.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA SANDRA REYES
CARRASCO, POR LICENCIA MÉDICA
LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-
CH.

LAJA, 17 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51952582 de fecha 14.10.16 presentada por la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 14 de octubre al 03 de noviembre 2016:

Nombre	Sandra del Carmen Reyes Carrasco
R.u.t.	9.395.797-0
Título	Profesora de Ciencias Naturales y Química
Cargo	docente de aula
N° de horas	35 horas, Gestión 09 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Nayareth Guerrero Macaya (R.u.t. N° 15.211.537-7)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control, DAEM (4)
- Archivo SSMM